



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 018 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901820200038000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Astrid Cecilia Montaña Rossi	Lexy Judit De La Hoz Gutierrez	18/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418901820190048300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Walditruedes Porras Charris	18/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901820210017700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancoomeva S. A.	Paola Velasquez	18/03/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Aporte Demanda Y Anexos
08001418901820190067800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	German Calderon Macias	18/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418901820200017100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Parque Residencial Colina De Prado Mar	Martin Alberto Armenta Lopez	18/03/2021	Auto Niega - Niega Terminación - Requiere Notificación
08001418901820210008700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Barranquilla Linda	Ledys Maria Romero Mantilla	18/03/2021	Auto Decreta
08001418901820190019100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Martha Ahumada Maury	18/03/2021	Auto Requiere - Cumplir Con La Carga Procesal De Notificar A Las Ejecutadas

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN PATRICIA BERDUGO SEQUEDA

Secretaría

Código de Verificación

9b478b8d-f503-4c52-9736-346bcb4e273e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 018 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901820200000200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Esneider Rafael Ojeda Martinez	18/03/2021	Auto Requiere - Cumplir Con La Carga Procesal De Notificar Al Demandado
08001418901820200058600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	James Robert Mosquera Peña	18/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418901820210017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Marcos Fidel Tique	18/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901820210017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Marcos Fidel Tique	18/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901820200028200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Deily Julieth Manco Ospino	Angelica Maria Consuegra Fernadez	18/03/2021	Auto Decide - Abstiene De Requerir
08001418901820200047900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Alameda 10045 Propiedad Horizontal	Harold Aster Mendoza Ballestas	18/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418901820210012000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Daniel Estrada Ballestas	Yoneider Angel Arango	18/03/2021	Auto Niega - No Acoge Embargo De Remanente

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN PATRICIA BERDUGO SEQUEDA

Secretaría

Código de Verificación

9b478b8d-f503-4c52-9736-346bcb4e273e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 018 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901820210009500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Margarita Luz Guette Ospino	Luz Marina Quiroga Lagos, Y Otros Demandados	18/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901820200045400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Juan Heriberto Fernandez De Castro Gerardino	18/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001418901820200015200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Manuel Gonzalez Fandiño	Leonardo Rafael Gonzalez Menco	18/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001418901820200003200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosario Luna De Rojas	Carlos Julio Duran Ruiz, Brihant Duran Ruiz	18/03/2021	Auto Requiere - Cumplir Con La Carga Procesal De Notificar A Los Demandados
08001418901820210017500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sigar Construcciones Y Cia S.A.S	Rafael Quiintero Villalobos	18/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001400302720160066100	Verbales De Menor Cuantia	Roque Jose Arevalo Peña	Rafael Peña Lugo	18/03/2021	Auto Ordena - Remitir A Ejecución

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN PATRICIA BERDUGO SEQUEDA

Secretaría

Código de Verificación

9b478b8d-f503-4c52-9736-346bcb4e273e